

Panamá, 16 de agosto de 2020.

Licenciado

**EDUARDO RUBÉN ULLOA MIRANDA**

Procurador General de la Nación

E. S. D.

Señor Procurador:

Por este medio, le ofrecemos de manera formal en arrendamiento del Edificio PH Central Park Office, que en su totalidad mide cinco mil setecientos cinco metros cuadrados con sesenta y cinco centímetros (5,705.65 mts<sup>2</sup>), a razón de **DIEZ BALBOAS (B/.10.00)** el metro cuadrado, con canon de arrendamiento mensual de **CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (B/.57,056.50)** más la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS CON NOVENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (B/.3,993.96)** correspondientes al impuesto de transferencia de bienes muebles y de servicios (ITBMS) y la suma de **ONCE MIL CUATROCIENTOS ONCE BALBOAS CON TREINTA CENTÉSIMOS (B/.11,411.30)** en concepto de mantenimiento mensual, para un monto total mensual de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN BALBOAS CON SETENTA Y SEIS CENTÉSIMOS (B/.72,461.76)**, por el período de treinta y cinco (35) meses, la suma total de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON NOVENTA Y TRES CENTÉSIMOS (B/.2,136,765.93)**, incluyendo el impuesto de transferencia de bienes muebles y de servicios (ITBMS) y la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (B/.399,395.50)** en concepto de mantenimiento, lo que representa un monto total de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN BALBOAS CON CUARENTA Y TRES CENTÉSIMOS (B/.2,536,161.43)**, del uno (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021) al treinta (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El edificio presenta paredes de bloques con repello liso y ventanas de vidrio fijo con marcos de aluminio, puertas de vidrio con marcos de aluminio y de madera en el interior, pisos revestidos de baldosas, cielo raso de losa pasteada a la vista, techo de hormigón, servicios sanitarios en cada oficina. Consta de dos (2) niveles de sótanos planta baja y trece (13) niveles altos, vestíbulo de tres (3) elevadores, mezanine, azotea y dispone de ciento ochenta y siete (187) estacionamientos para uso exclusivo de la entidad. Además, ofrece las facilidades para la instalación de aires acondicionados para cada oficina con sus previos conductos para la salida de tuberías y sistema eléctrico, un espacio específico para la unidad evaporadora y las condensadoras cuentan con un alero posterior al edificio en cada nivel. El sistema eléctrico cuenta con transformador eléctrico con capacidad de 750Kva., 120/208v,-120/240v., interruptor principal de protección con sistema de emergencia, cuadro de medidores para cada piso, paneles de distribución en todos los pisos con sus respectivos breakers, paneles de cable tv y telefonía, planta eléctrica total, sistema de bombas (hidroneumático) en la azotea, salidas de rociadores y detectores de humo en todos los pisos, en el sótano se ubican los paneles de conexión y acometida para los servicios de fibra óptica, cable tv, telefonía, cableado y salidas en cada oficina para la instalación de lámparas con sus interruptores.

Atentamente,



**VÍCTOR A. TAWACHI A.**

C.I.P. 8-169-5

Representante Legal